



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente.

Departamento Gestión de Compras y Stock
Zabala 1432 P.B. - Teléfono 2.917.07.10 Internos 1000/1001/1004
Fax 2.916.16.34 – E-mail: compras@mvotma.gub.uy

RESPUESTA DE CONSULTA N° 10

Montevideo, 14 de abril del 2020.-

Ref. Licitación Pública N° 05/002/2020

En referencia al capítulo “MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN, SEGURIDAD Y NORMALIZACIÓN” donde dice lo siguiente: “El PGO brinda información a K2B sobre los pagos a realizar en función del avance de la obra y recibirá información una vez efectuados los mismos.”

1 - PREGUNTA:

¿La información a recibir de K2B con respecto a los pagos efectuados es al saldar todo el pago o se desea saber si existen pagos parciales?

RESPUESTA:

Desde el PGO salen los pagos mensuales de la obra. Cada pago representa una parte de la obra. pero se paga las totalidad del avance mensual con las retenciones que corresponde realizar en el K2B si fuera necesario.

Para poder integrar las Órdenes de Compra y los pagos a K2B:

2 - PREGUNTA:

¿Se requerirá sincronizar los proveedores de K2B con los ejecutores del PGO?

RESPUESTA:

Si, las denominaciones de los proveedores deberán de ser iguales en ambos programas o tener una raíz común.



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente.

Departamento Gestión de Compras y Stock
Zabala 1432 P.B. - Teléfono 2.917.07.10 Internos 1000/1001/1004
Fax 2.916.16.34 - E-mail: compras@mvotma.gub.uy

3 - PREGUNTA:

¿Se requerirá sincronizar los productos K2B con los rubros del PGO? o se deberá realizar un mapeo entre los hitos de pago y los productos de K2B?

RESPUESTA:

El pago que sale del PGO se imputa a un rubro general en K2B, (381.000 Construcción de Viviendas), de ser necesario se deberá tener mapeo de apertura de rubro por rubro para caso por ejemplo de canasta de materiales de construcción

4- PREGUNTA:

Para poder realizar la integración entendemos se deberán realizar las siguientes sincronizaciones de tablas:

a. Cuenta Comercial de Proveedores, b. Tipos de Documentos, c. Unidades de Almacén

Se solicita confirmar si es correcto y si es necesario sincronizar alguna otra

RESPUESTA:

Sí, es correcto, documento es una factura con referencia que sale de la recepción en Almacén y corresponde a la factura del avance mensual.

Unidades de Almacén, corresponde al importe total que surge de la hoja de pago del PGO.

Se considera que en cuanto a los vínculos particulares del PGO con el K2b dada la imposibilidad de definir con total completitud y detalle absolutamente todos los requerimientos de ambos sistemas, el proveedor deberá realizar una etapa de análisis detallado y validación de requerimientos. Con el acompañamiento de referentes de MVOTMA.


Cecilia da Costa